

Formulario para la elaboración de proyectos

Nº del proyecto: 01-2013

Datos de los redactores

Nombre y Apellido	Claustro	Tipo y nº documento	Firma
Emilio Gramajo	Estudiante		
Paula Nasello	Estudiante		
María Laura Segura	Estudiante		
Rocco Carbone	ID		
Juan Fal	ID		

Identificación de los temas y/o situaciones del proyecto (*tilde en o los casillero/s correspondiente/s*):

1.	Bienestar Universitario	X
2.	Cultura	
3.	Deporte	
4.	Infraestructura	
5.	Acciones con la comunidad	
6.	Otros (especifique):	

Nombre del proyecto

“Vamos que Viajamos”-Ampliación de fondos para viajes de estudio y formación.

Descripción del proyecto / ¿QUÉ PROBLEMA QUEREMOS RESOLVER?

El presente proyecto surge en atención a la mayor demanda de viajes de estudio que no se condice con los recursos asignados en el corriente año por medio del Fondo de Viajes de estudiantes con el que cuenta nuestra Universidad.

A partir de fines del 2012 el Frente Universitario Nacional y Popular (FUNYP) Presidencia del CEUNGS, a diferencia de los años anteriores, tomó como una de sus políticas la democratización de todo tipo de información que incluyó, entre otras, la difusión del Fondo de Viajes educativos y formativos. El FUNYP no solo se encargó de dar conocimiento del mismo sino además de facilitar la Resolución correspondiente a todos los interesados generando el acceso a su comprensión y mecanismo.

Con la masificación de la información muchos estudiantes de distintas carreras tomaron la iniciativa de presentar viajes por intermedio de la actual conducción del CEUNGS. En El, primer semestre del 2013, se han presentado 10 proyectos dejando en evidencia el escaso de recursos asignados para este año. Por otro lado, el actual Fondo no contempla entre sus destinatarios a los graduados de nuestra casa de estudios.

Desde el FUNYP, espacio que agrupa a los redactores del actual proyecto, consideramos que sería interesante incorporar a los actores mencionados e incrementar el presupuesto asignado actualmente para la total financiación de todos los viajes futuros.

Fundamentación/ ¿Por qué es importante solucionar este problema?

Es primordial contribuir a resolver la problemática por varias cuestiones. En primer lugar, entendemos que la incorporación de graduados en los viajes pueden enriquecer las futuras experiencias, fomentando nexos entre ambos claustros. En segundo lugar, consideramos que los viajes son fundamentales para la formación de los estudiantes; que las Jornadas, Conferencias, Congresos, Encuentros, etc. certifican la participación de los mismos. Tal documentación se vuelve parte de los requisitos a la hora de solicitar futuras Becas académicas. Por último para asegurar el financiamiento de los viajes a realizarse.

Por lo hasta aquí mencionado, el FUNYP, Presidencia del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento, entiende que es de suma importancia el incremento del Fondo de Viajes de estudio e incorporar el claustro de graduados en el mismo.

Antecedentes/ ¿HAY ANTECEDENTES EN LA UNIVERSIDAD EN ESTE TEMA?

Desde el año 2005 la Universidad lleva adelante viajes de carácter formativos para los estudiantes. Con la aprobación del Plan Anual de Actividades Universitarias 2012 (Resolución (CS) N° 4206/11) se incorporó la partida presupuestaria destinada a financiar e incorporar un fondo de viajes a ser aprobado por el Consejo Superior.

En la actualidad nuestra Universidad cuenta con un Fondo para Viajes de estudiantes (Resolución (CS) N° 4337/12), con el financiamiento correspondiente de \$ 80.000.- aprobado por el Plan Anual de Actividades Universitarias 2013 (Resolución (CS) N° /12) los cuales \$ 20.000.- son de carácter recurrente y \$ 60000.- no. El objetivo del Fondo es financiar los gastos de transporte originados por viajes grupales de estudiantes de la Universidad que tengan como propósito el fortalecimiento de su formación general y específica. Los tipo de viajes que se financian son los que se consideran académicos y de formación general.

Por medio del CEUNGS se relevan las solicitudes con los correspondientes requisitos (objetivos, actividades a realizar y fundamentación de su pertinencia), se traspa a Secretaría General de la UNGS, responsable del FONDO, que evalúa si cumple con los mismos para luego realizar un informe (solicitud de viajes, cantidad de estudiantes participantes y una estimación del costo de cada uno de ellos) a presentar para su consideración a una Comisión *ad hoc* (Coordinadores de Formación de los Institutos, dos representantes del claustro de estudiantes en el Consejo Superior, dos por el CEUNGS y la Secretaría Académica, con la asistencia técnica de la Secretaría General) para la aprobación de los mismos.

En el primer semestre de 2013 se han aprobado 3 viajes que incluyen a 60 estudiantes, destinando para los mismos \$ 41.000. (Cuarenta y un mil pesos) -quedando menos de la mitad del fondo para la segunda mitad del año. Hasta el momento los viajes aprobados fueron:

- II Jornadas Internacionales Sociedad, Estado y Universidad realizado en Villa María el 27 y 28 de junio.
- XI Congreso Argentino de Ingeniería y carreras afines a realizarse en La Rioja del 15 al 18 de agosto.
- VI Jornadas de Economía Crítica a realizarse en Mendoza del 29 al 31 de agosto.

Objetivos/ ¿Qué queremos lograr con este proyecto?

Objetivo general

Fortalecer el Fondo para Viajes, por medio del incremento del mismo y la incorporación del claustro de graduados

Objetivos específicos

Los objetivos específicos que nos planteamos desde el FUNYP son:

- Incrementar las posibilidades de formación general y académica de estudiantes y graduados de la UNGS. Desarrollar los vínculos entre graduados y estudiantes para que intercambien miradas y, de esta manera, que futuras experiencias sean más fructíferas.

En cuanto al primer punto consideramos que es necesario poder reunir fondos para poder garantizar la futura realización de los viajes. En la actualidad se han utilizado más del 50 % del mismo beneficiando aproximadamente a 60 alumnos en el primer semestre del 2013. Con el refuerzo de una partida extra se podrían favorecer a otros compañeros como parte de su formación y experiencia en tales jornadas.

En lo que refiere al segundo objetivo, desde la Presidencia del Centro de Estudiantes creemos que es sumamente fructífero poder incorporar a los compañeros del claustro de graduados a los viajes aprobados. Los licenciados, ingenieros, profesores forman parte de la vida política de nuestra Universidad y por lo tanto de los órganos de gobierno. Creemos que es justo y necesario mantener vínculos académicos y de formación general una vez realizada la finalización de los estudios.

El actual proyecto está ajustado a la dinámica establecida por la Resolución (CS) 4337/12 que establece que la Secretaría General de la UNGS es la responsable de la gestión de los fondos, al igual que de su rendición y auditoría. La misma Resolución determina que la Secretaría General *“informará hacia el fin de cada año al Consejo Superior sobre los resultados y balance de la administración del Fondo para viajes de estudiantes...”*. Como así también en lo que refiere a los requisitos de presentación, a saber, la solicitud presentada por estudiantes y/o graduados deberá consignar con claridad los objetivos del viaje, las actividades previstas y una fundamentación sobre la relación que guardan dichas actividades con respecto a las carreras que cursan los estudiantes que presentan la solicitud. La actividad que constituya el objeto de la solicitud de los fondos deberá ser de carácter público, debiendo adjuntarse a la solicitud de fondos el programa o planificación general del evento (si lo hubiere) o bien una carta de invitación de la institución organizadora.

En lo referente a los participantes del claustro de Graduados, de los futuros viajes académicos y de formación general a realizarse, se incorporaran en los mismos dentro de las solicitudes entregadas o a entregar por el CEUNGS a Secretaría General especificando: datos personales, carrera de la cual está graduado y año en que lo hizo, sumando la documentación correspondiente.

Con respecto a los criterios de solicitud y asignación los viajes para los que se soliciten los fondos deben ser de carácter colectivo y no se aceptarán solicitudes individuales. A tales efectos se consideran de carácter colectivo a los viajes que incluyan un mínimo de 5 participantes. Se valorara los grupos integrados por estudiantes y graduados. El ideal que plantea el proyecto, es que en la conformación de los grupos, el claustro de graduados no supere el 25 % de los participantes, sin perjuicio de que un grupo pueda estar solo integrado por estudiantes. En ambos casos se valorará la presentación de ponencias o trabajos de investigación de los participantes.

Resultados previstos o metas

Financiación de gastos de transporte para 4 (cuatro) viajes académicos y 4 (cuatro) viajes de formación para estudiantes y graduados.

Teniendo en cuenta como base de cálculo un estimado de:

Participación de al menos 70 estudiantes y 7 graduados en viajes académicos.

Participación de al menos 30 estudiantes y 3 graduados en viajes de formación.

Destinatarios/ ¿QUIÉNES SERÁN LOS DESTINATARIOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO?

Destinatarios estudiantes y graduados. Entendemos por estudiantes de la UNGS a los estudiantes del Ciclo de Aprestamiento Universitario (CAU), pre-grado y Grado. Por otra parte consideramos, a los fines de este proyecto, a los graduados de carreras de grado y pre-grado (tecnicaturas) de nuestra Universidad con hasta 36 meses de recibido y que no posean vínculos laborales de planta permanente con nuestra institución.

Actividades:

Segundo semestre de 2013:

Convocatoria a presentación de solicitudes. (Secretaría General)

Relevamiento de solicitudes de estudiantes y graduados, a cargo del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento (CEUNGS)

Elevación de reporte a la Secretaría General (CEUNGS)

Evaluación de los del cumplimiento de requisitos (Secretaría General)

Realización de Informe (listado de solicitudes recibidas, listado de solicitudes que cumplen los requisitos, listado de cantidad de estudiantes participantes en cada una de las solicitudes, documentación adjunta sobre la actividad a realizarse en cada una de las propuestas, estimación de costos de cada una de ellas). (Secretaría General).

Evaluación de la propuestas a cargo de una comisión ad hoc integrada por Coordinadores de Formación de los Institutos, dos representantes del claustro de estudiantes en el Consejo Superior, dos representantes del CEUNGS y la Secretaría Académica, con la asistencia técnica de la Secretaría General.

Primer Semestre de 2014

Convocatoria a presentación de solicitudes. (Secretaría General)

Relevamiento de solicitudes de estudiantes y graduados, a cargo del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento (CEUNGS)

Elevación de reporte a la Secretaría General (CEUNGS)

Evaluación de los del cumplimiento de requisitos (Secretaría General)

Realización de Informe (listado de solicitudes recibidas, listado de solicitudes que cumplen los requisitos, listado de cantidad de estudiantes participantes en cada una de las solicitudes, documentación adjunta sobre la actividad a realizarse en cada una de las propuestas, estimación de costos de cada una de ellas). (Secretaría General).

Evaluación de la propuestas a cargo de una comisión ad hoc integrada por Coordinadores de Formación de los Institutos, dos representantes del claustro de estudiantes en el Consejo Superior, dos representantes del CEUNGS y la Secretaría Académica, con la asistencia técnica de la Secretaría General.

Costo estimado

El monto que solicita el presente proyecto es de \$ 105.000.-

A TITULO INDICATIVO Tomamos como valores de referencia el presupuesto solicitado por Secretaría General a la empresa RUTATLANTICA para los viajes a desarrollarse EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2013. A continuación se detalla una tabla con los mismos, tener en cuenta que los valores son de mayo del corriente:

Fecha	Lugar	Evento	bus 19	bus 50	Pasaje ida y vuelta
27 y 28 de junio	Villa María (Córdoba)	Jornadas Internacionales Sociedad, Estado y Universidad	\$ 8.816,00	\$ 14.826,00	\$ 640,00
15 al 18 de agosto	La Rioja (La Rioja)	XI Congreso Argentino de Ingeniería y carreras afines	\$ 23.186,00	\$ 33.608,00	\$ 1.500,00
24 al 27 de septiembre	Bariloche	98° Reunión Nacional de Física	\$ 30.796,00	\$ 44.372,00	\$ 1.998,00
2 a 5 de octubre	Cuyo (Mendoza)	XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia	\$ 21.803,00	\$ 34.271,00	\$ 1.300,00
15 al 18 de octubre	San Fernando del Valle de Catamarca (Catamarca)	Reunión de Educadores de Física	\$ 20.403,00	\$ 23.903,00	\$ 1.280,00
23 al 26 de octubre	Cuyo (Mendoza)	Congreso Nacional de Geografía de Universidades Nacionales	\$ 21.803,00	\$ 34.271,00	\$ 1.300,00
29 de octubre al 1° de noviembre	Montevideo (Uruguay)	XVIII Congreso Internacional del CLAD, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública	\$ 12.800,00	\$ 19.600,00	\$ 952,00
23 al 25 de noviembre	San Juan (San Juan)	XXVII Encuentro Nacional de Mujeres	\$ 22.255,00	\$ 35.035,00	\$ 1.384,00

Cronograma

Se puede proponer un cronograma por ejemplo dos viajes académicos y 2 de formación general para el segundo semestre de 2013. Dos viajes de formación académica y dos viajes de formación general para 2014.

Avales del proyecto



Nº	Apellido y Nombre	Claustro	Nº documento	Firma

Anexos: Resolución (CS) 4337/12